



CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RESOLUCION 881/1979 **SECRETARIA DE SALUD PUBLICA**

Trasplante de órganos y material anatómico humanos.
Nómina de profesionales autorizados para efectuar las ablaciones de órganos donados.

Del: 10/08/1979; Boletín Municipal 07/09/1979

Visto lo peticionado por la Subsecretaría de Medicina Asistencial y Rehabilitación, y Considerando:

Que de conformidad con los términos de la ley 21.541 y su decreto reglamentario, la ablación e implante de órganos debe ser efectuada por profesionales especialmente habilitados para tal fin;

Que el Centro Unico Coordinador de Ablación e Implante ha formado un equipo de profesionales altamente capacitados para efectuar dicha tarea;

Que corresponde autorizar el ingreso de los profesionales habilitados, a los establecimientos asistenciales con libro-registros en los cuales se hubieran donado órganos destinados al implante.

Por ello, el secretario de Salud Pública, resuelve:

Artículo 1º- Autorízase a los profesionales cuyos nombres figuran en el anexo I de la presente a ingresar en los establecimientos asistenciales, cuyo detalle figura en el anexo II, a fin de que efectúen las ablaciones de órganos donados que figuren como tal en los libro-registros rubricados.

Art. 2º- Los profesionales autorizados, efectuarán la ablación previa autorización del director del establecimiento, quien confeccionará un acta del acto médico, en la que constará el número de orden de la donación y deberá ser suscripta con aclaración de nombre, apellido y número de matrícula del o los actuantes.

Art. 3º- El director del establecimiento, prestará al equipo médico la colaboración para el cumplimiento de sus funciones autorizando el uso de un quirófano, y facilitando al propio tiempo el instrumental ropa y equipamiento necesario.

Art. 4º- Comuníquese, etc. -

Ortega

ANEXO I

Tfeli, Alejandro
Girardi Cantalupi, Carlos
Vila, Norberto
Giudice, Carlos
Sampere, Tulio
Schiapapietra, Jorge
Garcés, José M.
Quintana, Roberto
Lucas, Miguel Angel
Bracco, Aldo
Molins, Mahelz
Sfaricich, Dino

Mocelini Iturralde, Juan
Welch, Patricio
Repetto, Roberto
Fernández, Héctor
Montenegro, Luis
Desmery, Ricardo
Sanguinetti, Florentino
Vázquez, José
Alvárez Delgado
Boullón, Fernando
Perazo, Ernesto
Torres Agüero, Marcelo
ANEXO II
Hospital Teodoro Alvarez
Hospital Torcuato de Alvear
Hospital Cosme Argerich
Hospital Pedro de Elizalde
Hospital Ricardo Gutiérrez
Hospital Juan A. Fernández
Hospital de Oncología
Hospital Carlos G. Durand
Hospital Francisco J. Muñiz.
Hospital José M. Ramos Mejía
Hospital Ignacio Pirovano
Hospital Parmenio Piñero
Hospital de Quemados
Hospital José M. Penna
Hospital Juan F. Salaberry
Hospital Vélez Sársfield
Hospital Abel Zubizarreta

